

# APÉNDICE 9. CONSULTAS REALIZADAS

## ÍNDICE

---

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO .....	1
2. ORGANISMOS CONSULTADOS .....	1
3. CUADRO RESUMEN .....	2

### ANEXO 1. DOCUMENTACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El objeto del presente apéndice es la recopilación de la documentación obtenida de organismos oficiales con los que se han mantenido contactos durante el periodo de redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental.

En el apartado 3 se incluye un cuadro resumen con la relación de los contactos mantenidos, y en el apéndice nº 1 se adjunta la documentación cursada y la documentación recibida que acredita los contactos establecidos.

## 2. ORGANISMOS CONSULTADOS

Para la redacción del presente Estudio de Impacto Ambiental se ha solicitado información de diversos organismos y administraciones. Se ha realizado una primera solicitud de información en marzo de 2018, y una segunda en noviembre del 2019, para completar el tramo Nogales – Aguilar de Campoo.

A continuación se incluye el listado de estos organismos consultados.

### Organismos Ministeriales

- Ministerio de Cultura y Deporte. Secretaria de Estado de Cultura.
- Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA).

### Organismos Autonómicos y Provinciales

- Gobierno de Cantabria. Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación
- Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Palencia
- Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. Servicio Territorial de Medio Ambiente
- Junta de Castilla y León. Consejería Fomento y Medio Ambiente.
- Junta de Castilla y León. Consejería Cultura y Turismo.
- Junta de Castilla y León. Consejería Agricultura y Ganadería.

## 3. CUADRO RESUMEN

RELACION DE CONTACTOS DE ORGANISMOS AFECTADOS							ESTADO CORRESPONDENCIA		
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES
Ministerio de Cultura y Deporte <b>SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA.</b> Dirección general de Bellas Artes y Patrimonio Cultural. Subdirección general de protección del patrimonio histórico.	Plaza del Rey, 1 28004 Madrid	91.701.70.35	Elisa de Cabo de la Vega. Subdirectora general de protección del patrimonio histórico.		20/03/2018	Solicita afecciones a Patrimonio histórico, información y ubicación sobre patrimonio cultural e información complementaria sobre normativa en actuaciones que a priori puedan afectar a estos elementos	11/05/2018	Afecciones a Patrimonio Histórico	
		91.701.74.71	Judith Ara Consejera Técnica. Subdirección general de protección del patrimonio histórico.	<a href="mailto:Judith.ara@mecd.es">Judith.ara@mecd.es</a>				16/05/2018	Reenvía información solicitada
Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. <b>SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)</b>	Plaza de España 13, 1º planta. 47001 VALLADOLID				20/03/2018	Información de afecciones a infraestructuras agrarias actuales o planificadas. Información complementaria: normativa, instrucciones en caso de reposición.			
	Pedro Teixeira Nº8 4ª Planta 28020 Madrid	91 7813987	Víctor Morales Godoy Director Técnico				06/06/2018	Informe Respuesta. Especifica Antecedentes de afecciones a zonas regables en Estudios Informativos previos. En el Aguilar-Reinosa estima afecciones al Proyecto de Modernización de la Red de Riego de Vega de Villallano en Aguilar de Campoo	Fecha del informe 25/05/2018
Gobierno de Cantabria <b>CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>Dirección General Del Medio Natural</b> C/Albert Einstein, 2 39011 Santander	Teléfono 942207592	Antonio Javier Lucio Calero Director del Medio Natural	<a href="mailto:dgmedionatural@cantabria.es">dgmedionatural@cantabria.es</a>	20/03/2018	Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 2000, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar	13/08/18	Remisión de cartografía de las especies protegidas de flora y fauna, espacios protegidos, hábitats, Montes de Utilidad Pública y puntos negros de atropellos	
Junta de Castilla y León. <b>CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE</b>	C/ Rigoberto Cortejoso 14, 47014 Valladolid				20/03/2018	Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 200, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar	05/04/2018	Se indican direcciones de contacto de servicios territoriales de Fomento y de Medio Ambiente de la provincia de Palencia	
Junta de Castilla y León. <b>CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO</b>	Av. Monasterio de Nuestra Señora del Prado S/N 47014 Valladolid				20/03/2018	Solicita información sobre patrimonio histórico, ubicación y características de elementos integrantes del patrimonio cultural. Se adjunta plano planta 1/75.000			
	Dirección General De Patrimonio Cultural Servicio de Ordenación y Protección Palacio del Licenciado Butrón. Pza. de Santa Brígida, s/n. 47003 Valladolid.	983 411 664	Consuelo Escribano Velasco	<a href="mailto:EscVelCo@jcyL.es">EscVelCo@jcyL.es</a>			04/04/2018	Adjunta dos archivos formato shape relativos a información patrimonial del área	
Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. <b>SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE PALENCIA</b>	C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10 34001 Palencia	979706222	Isabel Landa Fernández Jefa de Servicio Territorial de Cultura y Turismo		20/03/2018	Solicita información sobre patrimonio histórico, ubicación y características de elementos integrantes del patrimonio cultural. Se adjunta plano planta 1/75.000	28/03/2018	Información sobre patrimonio cultural Enlace web de la JCYL de consulta de información sobre Patrimonio Cultural, así como legislación aplicable	

RELACIÓN DE CONTACTOS DE ORGANISMOS AFECTADOS							ESTADO CORRESPONDENCIA			
ORGANISMO / COMPAÑÍA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	PERSONA DE CONTACTO	E-MAIL	FECHA SOLICITUD	DOC / INF SOLICITADA	FECHA RESPUESTA	DOC / INF RECIBIDA	OBSERVACIONES	
Junta de Castilla y León. Delegación territorial de Palencia. <b>SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE PALENCIA</b>	Servicio Territorial de Medio Ambiente Avda. Casado del Alisal, 27 - 34071 PALENCIA	Tel. 979 715 515 / 840500	Margarita Mínguez Díez Técnico SIGMENA	<a href="mailto:MinDieMa@icyl.es">MinDieMa@icyl.es</a>	20/03/2018	Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 2000, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar.  Se realizan tres envíos iguales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>A Sección de Espacios Protegidos /Biodiversidad.</b></li> <li>• <b>A Sección de Medio Natural</b></li> <li>• <b>A SIGMENA.</b></li> </ul>	16/05/2018	Información medioambiental "Proyecto de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo Reinoso"	Información medioambiental	
						15/11/2019	Solicitud de información sobre fauna, vegetación espacios naturales de interés, red natura 2000, vías pecuarias, terrenos cinegéticos, zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras, otros elementos ambientales a conservar.  El tramo correspondiente a la información solicitada se trata de Nogales de Pisuerga-Aguilar de Campoo			
Junta de Castilla y León. <b>CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>	<b>Unidad Territorial Palencia. INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</b> Av Asturias 30 34005 Palencia		Ignacio Cabañas Rincón Jefe de Unidad Territorial del ITACYL en Palencia.				06/04/2018	Informe sobre Afecciones a infraestructuras, desarrollo rural o Instalaciones agrícolas de la línea de alta velocidad de Aguilar de Campoo - Reinoso	Listado de infraestructuras de desarrollo rural de ayuntamientos y comunidad de regantes	
	DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS C/Rigoberto Cortejoso 14, 7ª planta. 47014 Valladolid	Tel 983414741/802286	Manuel López García  Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias		20/03/2018	Solicitud de información de posibles afecciones a infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución.	16/05/2018	Adjunta toda la información en relación con el trazado del AVE AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA, y las posibles afecciones a infraestructuras donde haya intervenido la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León	Adjunta 3 archivos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• informe de afecciones</li> <li>• zonas afectadas con actuación itacyl.dwg</li> <li>• dwg composición zonas afectadas 2018</li> </ul>	

## ***Anexo 1. Documentación***

# 1. MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE. SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

## 1.1. ENVIADO



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO  
Salida  
Nº 20180000013652  
21-03-2018 10:15:20

SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018

ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas

Plaza del Rey 1  
28004 Madrid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio histórico, les solicitamos información referente a la ubicación y características de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las actuaciones que a priori pudieran afectar a estos elementos.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

  
Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Aránzazu Rodríguez González**  
TÍf: 914 521 200 (ext. 1573)  
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com  
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos  
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio de Fomento

## 1.2. RECIBIDO

**Argüeso Hernández, Raquel**

**Asunto:** RV: Estudio informativo Línea Alta velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa  
**Datos adjuntos:** Respuesta al interesado.pdf; Copia de inmuebles linea alta velocidad palencia cantabria def 260418.xlsx

**De:** Ara Lázaro Judith [<mailto:judith.ara@mecd.es>]  
**Enviado el:** miércoles, 16 de mayo de 2018 9:20  
**Para:** Argüeso Hernández, Raquel <[raquel.argueso@ineco.com](mailto:raquel.argueso@ineco.com)>  
**CC:** [ferrocarrilessgpp@fomento.es](mailto:ferrocarrilessgpp@fomento.es); Rodríguez González, Aránzazu <[arancha.rodriguez@ineco.com](mailto:arancha.rodriguez@ineco.com)>  
**Asunto:** Estudio informativo Línea Alta velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa

Estimada Raquel: siguiendo instrucciones de la Subdirectora General de Protección del Patrimonio Histórico, en atención a la solicitud cursada por el Subdirector General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento, me complace remitirle oficio de respuesta y listado correspondiente a la cuestión mencionada en asunto.

Para cualquier consulta, estamos a su disposición.

Un saludo cordial,

Judith Ara  
 Consejera Técnica  
 Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico  
[judith.ara@mecd.es](mailto:judith.ara@mecd.es)  
 91.701.74.71



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL  
DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO



D. Jorge Ballesteros Sánchez  
 Subdirector General de Planificación Ferroviaria  
 Ministerio de Fomento  
 Plaza de los Sagrados Corazones, 7  
 28071 Madrid

Expte: CC-07/2018  
 N/Ref: ECV/PBR/jal  
 Asunto: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa

De conformidad con su escrito de 20 de marzo de 2018, sobre posibles afecciones sobre el patrimonio histórico en el proyecto del Ministerio de Fomento, de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, me complace comunicarle que la información solicitada se le remitirá en formato digital a la dirección indicada por uds. ([raquel.argueso@ineco.com](mailto:raquel.argueso@ineco.com)).

Dicha información es la que consta en el Registro de Bienes de Interés Cultural a los efectos previstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en los términos municipales indicados. No obstante, debe dirigir igualmente su petición a las Consejerías competentes del Patrimonio Cultural en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, y Cantabria, que especificarán y precisarán el ámbito de protección sobre el territorio objeto de su consulta.

En lo relativo a normas, instrucciones y criterios de actuación, le indico que estos deberán estar sometidos a la legislación vigente en la materia, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas afectadas, y atenerse en todo momento, a lo estipulado la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo. Elisa de Cabo de la Vega



PLAZA DEL REY, 1  
 28071 MADRID  
 TEL: 34917017035



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



D. Jorge Ballesteros Sánchez  
Subdirector General de Planificación Ferroviaria  
Ministerio de Fomento  
Plaza de los Sagrados Corazones, 7  
28071 Madrid

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Expte: CC-07/2018  
N/Ref: ECV/PBR/jal  
Asunto: Estudio informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa



De conformidad con su escrito de 20 de marzo de 2018, sobre posibles afecciones sobre el patrimonio histórico en el proyecto del Ministerio de Fomento, de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, me complace comunicarle que la información solicitada se les remitirá en formato digital a la dirección indicada por uds. ([raquel.argueso@ineco.com](mailto:raquel.argueso@ineco.com)).

Dicha información es la que consta en el Registro de Bienes de Interés Cultural a los efectos previstos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, en los términos municipales indicados. No obstante, debe dirigir igualmente su petición a las Consejerías competentes del Patrimonio Cultural en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, y Cantabria, que especificarán y precisarán el ámbito de protección sobre el territorio objeto de su consulta.

En lo relativo a normas, instrucciones y criterios de actuación, le indico que estos deberán estar sometidos a la legislación vigente en la materia, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas afectadas, y atenerse en todo momento, a lo estipulado la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN  
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo. Elisa de Cabo de la Vega



PASE A: Área 2  
para expedite

PLAZA DEL REY, 1  
28071 MADRID  
TEL: 34917017035

## 2. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)

### 2.1. ENVIADO



MINISTERIO DE  
FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO  
Salida  
Nº. 20180000013651  
21-03-2018 10:14:30

SECRETARIA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018  
ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS  
AGRARIAS (SEIASA)

Plaza de España 13, 1ª planta  
47001 Valladolid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

## 2.2. RECIBIDO



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Aránzazu Rodríguez González**

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio  
de Fomento



D. JORGE BALLESTEROS SÁNCHEZ  
SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA  
Plaza de los Sagrados Corazones, 7  
28071 MADRID

Madrid, 5 de junio de 2018

Estimado Sr. Ballesteros,

Atendiendo su solicitud, recibida el pasado 16 de mayo en nuestras oficinas de Valladolid, con el fin de recabar información sobre las infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución titularidad de SEIASA que pudieran considerarse afectadas para ser contempladas en el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", se adjunta informe elaborado por el Técnico de SEIASA, Sr. Martínez Díez, así como CD, donde se recogen todas las consideraciones a tener en cuenta en el citado Estudio, la identificación de las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA que podrían verse afectadas.

Atentamente,

Víctor Morales Godoy  
Director Técnico



## INFORME

### RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE FOMENTO SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS DE SEIASA QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA.

#### OBJETO DEL INFORME

Este informe se realiza en respuesta a la petición de información del Ministerio de Fomento que, con motivo de la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA", solicita información sobre las infraestructuras de SEIASA que puedan verse afectadas por la ejecución de las mencionadas infraestructuras ferroviarias.

#### ANTECEDENTES

El 11 de abril de 2017 se registró la entrada en la oficina de SEIASA en Valladolid escrito del Ministerio de Fomento, de fecha 23 de marzo de dicho año, informando de la aprobación provisional del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY" y del inicio del proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio. Entre los organismos consultados en el trámite de audiencia se incluía esta Sociedad Mercantil Estatal (Anexo 1).

En contestación a dicho escrito del Ministerio de Fomento, desde SEIASA se remitió el correspondiente informe, con fecha 12 de mayo de 2017, sobre la documentación del "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey" y alegaciones derivadas de las afecciones sobre las obras de modernización de regadíos ejecutadas por esta Sociedad Mercantil Estatal. En este informe "se concluye que los diferentes trazados planteados en el Estudio básico del Proyecto de Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey afectan de manera directa a dos de las zonas regables susceptibles por su ubicación". Una de las Comunidades de Regantes que resultaba afectada era Vega de Villallano (Anexo 2).

Con fecha 16 de mayo de 2018 tuvo entrada en la oficina de SEIASA en Valladolid un nuevo escrito del Ministerio de Fomento, de fecha 3 del mismo mes y año, informando que la empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa" (Anexo 3).

En dicho escrito se solicita información sobre las infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución titularidad de SEIASA que pudieran considerarse afectadas por la ejecución de las obras a las que se refiere el mencionado estudio, adjuntándose plano de planta del corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

1

## INFORME

Visto el plano de conjunto elaborado por INECO que acompaña al escrito de 3 de mayo de 2018, donde se identifica el corredor de las diferentes alternativas al trazado del ferrocarril de Alta Velocidad entre Aguilar de Campoo y Reinosa, se comprueba que la ejecución de este proyecto puede afectar a las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA en las obras de Modernización de Regadíos correspondientes al "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA RED DE RIEGO DE VEGA DE VILLALLANO EN AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)", localizadas en los términos municipales de Aguilar de Campoo y Pomar de Valdivia (Palencia). De hecho, el trazado de la vía férrea atravesaría la zona regable dividiéndola en dos, pudiendo afectar a las instalaciones eléctricas de alta tensión de la propia estación de bombeo, ubicada junto al río Pisuerga, en su margen izquierda.

No se estima ninguna otra afección a infraestructuras de riego promovidas por SEIASA en el ámbito geográfico analizado.

Para la identificación de las instalaciones de riego ejecutadas por SEIASA en el ámbito de la actuación del estudio de referencia, así como el conocimiento de aspectos técnicos que el proyectista debe tener en cuenta en su redacción, en cuanto a restitución o reposición de las infraestructuras de riego que puedan verse afectadas se aportan, en soporte digital (CD), detalles constructivos (en formato PDF) y planta general (en formato editable geo-referenciado) de las obras de Modernización de Regadíos citadas anteriormente (Anexo 4).

En otro orden, la empresa INECO deberá realizar los trabajos de campo necesarios para identificar y acotar las instalaciones de riego ejecutadas en las obras de Modernización de Regadíos citadas anteriormente, que conforme a las prescripciones de diseño que finalmente se tengan en cuenta en la redacción del proyecto constructivo, puedan verse afectadas. En el caso de que el promotor del proyecto lleve a cabo su ejecución, deberá solicitar autorización a SEIASA para la redacción de cualquier actuación que pueda afectar a las infraestructuras de riego de las que sea titular esta Sociedad Mercantil Estatal.

Valladolid, a 25 de mayo de 2018

El técnico de SEIASA



Fdo.: Juan Carlos Martínez Díez

CONFORME



Fdo.: Rodrigo Gutiérrez Ansótegui  
JEFE DE OBRAS, EXPLOTACIÓN Y PROYECTOS

VºBº.



Fdo.: José Ángel Hernández Redondo  
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y EXPLOTACIÓN SEIASA

2



## ANEXO 1



MINISTERIO DE FOMENTO  
Salida  
Nº. 20170000020753  
07-04-2017 12:10:31

SECRETARIA DE ESTADO  
DE INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA  
SECRETARIA GENERAL  
DE INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA: 23 de marzo de 2017  
ASUNTO: Expediente de Información Pública y Audiencia del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY".

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.  
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS  
AGRARIAS (SEIASA)  
PASEO ARCO DEL LADRILLO, 68. PLANTA 4  
47007, VALLADOLID - VALLADOLID

Con fecha 23 de marzo de 2017, la Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto aprobar provisionalmente el "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY", e iniciar el proceso de información pública y audiencia de administraciones de dicho estudio.

A los efectos del trámite de audiencia establecido en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (artículo 5), se pone a su disposición la documentación del estudio en formato digital, a la que podrán acceder a través de la página web del Ministerio de Fomento ([http://www.fomento.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/FERROCARRILES/\\_INFORMACION/ESTYPRYTRM/](http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/FERROCARRILES/_INFORMACION/ESTYPRYTRM/)). Conforme a lo establecido en dicho artículo 5, la falta de informe en el plazo de un mes se entenderá como que no se oponen a la propuesta formulada.

Asimismo, le comunicamos para su conocimiento que, simultáneamente, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se abrirá un período de información pública durante un plazo de 30 días hábiles. Con este objeto se ha puesto a disposición del público, en días y horas hábiles de oficina, la documentación de referencia, en la Subdelegación del Gobierno en Burgos (C/ Vitoria 34, Burgos), en la Subdelegación del Gobierno en Palencia (Av. de Casado del Alisal 4, Palencia), y en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid). También se expondrán separatas-extracto de esa documentación en los ayuntamientos afectados por el trazado.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento regulado por la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, y para su aprobación definitiva se requiere la formulación de la Declaración de Impacto Ambiental por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez



PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915979978  
FAX.: 915979341



MINISTERIO DE  
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS



**“ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA-ALAR DEL REY”**

**RELACIÓN DE ORGANISMOS CONSULTADOS EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA**

1. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
2. SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA). MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
3. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
4. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE.
5. INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA.
6. COMISARIA DE AGUAS. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
7. DIRECCIÓN TÉCNICA. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
8. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN.
9. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN. SECCIÓN ORIENTAL. MINISTERIO DE FOMENTO
10. DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN. SECCIÓN OCCIDENTAL. MINISTERIO DE FOMENTO
11. DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
12. MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE ENERGÍA. Dirección General de Política Energética y Minas
13. MINISTERIO DE DEFENSA
14. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE BURGOS.
15. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO PALENCIA.
16. CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
17. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
18. CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO CASTILLA Y LEÓN. Dirección General de Patrimonio Cultural. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
19. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
20. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
21. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General del Medio Natural. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

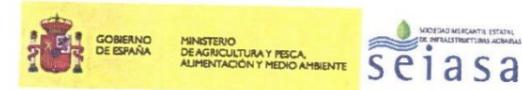
22. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
23. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE. Dirección General de Carreteras e Infraestructuras. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
24. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Palencia. Sección de Minas. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
25. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA.
26. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.
27. AYO. PALENCIA.
28. AYO. DE HUSILLOS.
29. AYO. DE MONZÓN DE CAMPOS.
30. AYO. DE RIBAS DE CAMPOS.
31. AYO. DE AMUSCO.
32. AYO. DE PIÑA DE CAMPOS.
33. AYO. DE TAMARA DE CAMPOS.
34. AYO. DE OSORNO.
35. AYO. DE ABIA DE LAS TORRES.
36. AYO. DE ESPINOSA DE VILLAGONZALO.
37. AYO. DE VILLAPROVEDO.
38. AYO. DE CALAHORRA DE BOEDO.
39. AYO. DE PARAMO DE BOEDO.
40. AYO. DE HERRERA DEL PISUERGA.
41. AYO. DE VID DE OJEDA.
42. AYO. DE PRADANOS DE OJEDA.
43. AYO. DE ALAR DEL REY.
44. AYO. DE AGUILAR DE CAMPOO.
45. AYO. SANTA CRUZ DE BOEDO.
46. AYO. MARCILLA DE CAMPOS.
47. AYO. FROMISTA.
48. AYO. POMAR DE VALDIVIA.
49. AYO. REBOLLEDO DE LA TORRE.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000

Ministerio  
de Fomento



ANEXO 2



S / REF.:  
N / REF.:  
FECHA: 12 de mayo de 2017  
ASUNTO: Expediente de Información Pública y Audiencia del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA - ALAR DE REY".

MINISTERIO DE FOMENTO  
Secretaría General de Infraestructuras.  
A/A Jorge Ballesteros Sánchez  
Plaza de los Sagrados Corazones, 1  
28071 MADRID

Registro Mercantil de Madrid a Tomo 14 885, Libro 0, Folio 190, Sección 8, Hoja M-246121 Inscripción 1ª CIF: A82635303

Estimado Sr. Ballesteros

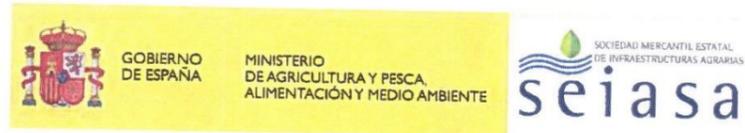
En contestación a su escrito de fecha 23 de marzo de 2017 le adjunto al presente, informe sobre la documentación del "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia-Alar del Rey" y alegaciones derivadas de las afecciones sobre las obras de modernización de regadíos ejecutadas por esta Sociedad Estatal.

Atentamente,



Víctor Morales Godoy  
Director Técnico

SEIASA  
PEDRO TEIXEIRA, Nº 8 4ª PLANTA  
28020 MADRID  
TEF. 91 781 3687  
FAX. 91 781 3688  
www.seiasa.es



**ALEGACIÓN FORMULADA POR SEIASA A LA  
EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO INFORMATIVO  
DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD PALENCIA –  
ALAR DEL REY**

**MAYO 2017**



Con fecha 7 de octubre de 2016 se recibe correo electrónico de la empresa INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO) en referencia a la redacción de un "Estudio básico y documento ambiental para el Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey" para que se identifiquen las posibles afecciones que se pudiesen causar en las infraestructuras propiedad de SEIASA referentes a las Comunidades de Regantes de la zona norte de Palencia por el proyecto citado.

Como respuesta a la petición de información se envía correo electrónico el 14 de octubre de 2016 a la Ingeniería redactora del Estudio básico en el que se les adjunta planos en formato digital georreferenciados con las infraestructuras de las Comunidades de Regante que son afectadas por la zona de influencia del trazado planteado y copia de un pliego tipo para el tratamiento de afecciones. En el citado correo electrónico, se envía planos digitales con todas las infraestructuras que conforman la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano, la Comunidad de Regantes de La Primera y el sector F de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga.

Tras un estudio somero de las infraestructuras propiedad de SEIASA en las citadas Comunidades de Regantes y de la zona de afección recibida, se puede constatar que el trazado planteado afectaría a un tercio de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y atravesaría por la mitad el sector F de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga, hecho que se pone en conocimiento de la empresa INECO.

El 11 de abril de 2017 se recibe en la oficina de SEIASA de Valladolid un oficio remitido por la Secretaría General de Infraestructuras perteneciente al Ministerio de Fomento (Nº entrada: EN051700162) informando que el día 23 de marzo de 2017 la Secretaría General de Infraestructuras había resuelto aprobar el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey" y con ello iniciar un procedimiento de información pública.

En el mismo se informa de la apertura de un plazo de exposición pública de 30 días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que cualquiera pueda examinar y formular alegaciones al proyecto.

Para ello, se adjunta un enlace de descarga en el que poder consultar el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey" en formato PDF y, por tanto, sin poder evaluar con el grado de detalle suficiente las posibles afecciones que se pudiesen generar.

1 de 6

Con motivo de la imposibilidad de montar la línea ferroviaria indicada en los planos de las infraestructuras de SEIASA, se solicita a la empresa INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A. (INECO) mediante conversación telefónica el día 18 de abril de 2017 y posteriormente en correo electrónico de 28 de abril de 2017 copia en formato digital georreferenciado del trazado de la línea de AVE Palencia – Alar del Rey que viene reflejado en la versión en PDF.

La finalidad de dicha solicitud es la de posibilitar el montaje de las infraestructuras de SEIASA con las del Ministerio de Fomento y de esa forma determinar la necesidad o no de presentación de alegaciones y, en caso afirmativo que puedan ser concretas y precisas.

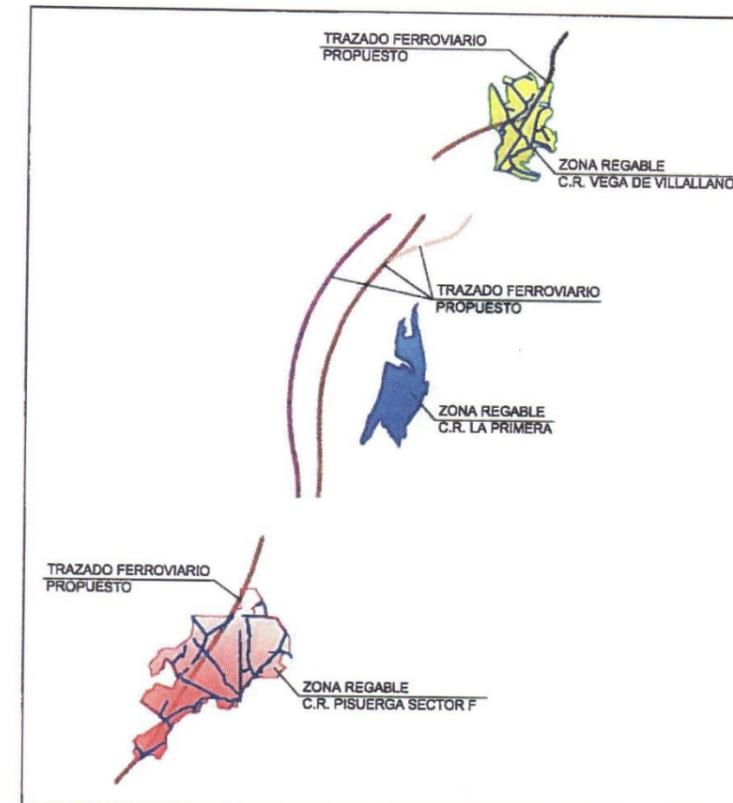
En fecha 3 de mayo de 2017 se recibe contestación de la empresa INECO en la cual no se aporta la documentación solicitada alegando para ello que es un Estudio Informativo que se encuentra en una fase en la cual no se precisa un estudio detallado de las afecciones que se produzcan por el trazado.

Además de afecciones particulares a elementos concretos, imposibilita el conocimiento del grado de afección de la línea planteada de Alta Velocidad a la zona regable.

Por dicho motivo, desde SEIASA, se ha realizado un montaje con la documentación aportada en formato PDF no editable para la obtención del trazado georreferenciado y posterior superposición del mismo con las zonas regables susceptibles de ser afectadas. Este hecho implica que los resultados obtenidos sean aproximados y estén condicionados por un grado de holgura en la localización de las afecciones y, por tanto, de las alegaciones que se puedan realizar al citado “Estudio básico y documento ambiental para el Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey”.

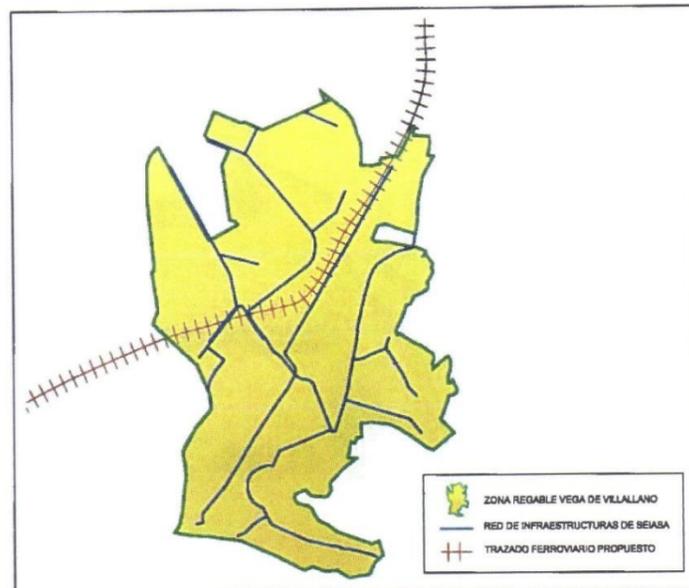
De la composición y estudio realizado por SEIASA se concluye que los diferentes trazados planteados en el Estudio básico del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey afectan de manera directa a dos de las zonas regables susceptibles por su ubicación. Estas son la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga, en su sector F. A la tercera Comunidad de Regantes a la que potencialmente se la podía afectar, la Comunidad de Regantes de La Primera, no la afecta.

En esquema adjunto se representa la superposición del trazado planteado de la línea férrea y las infraestructuras de las Comunidades de Regantes arriba indicadas.



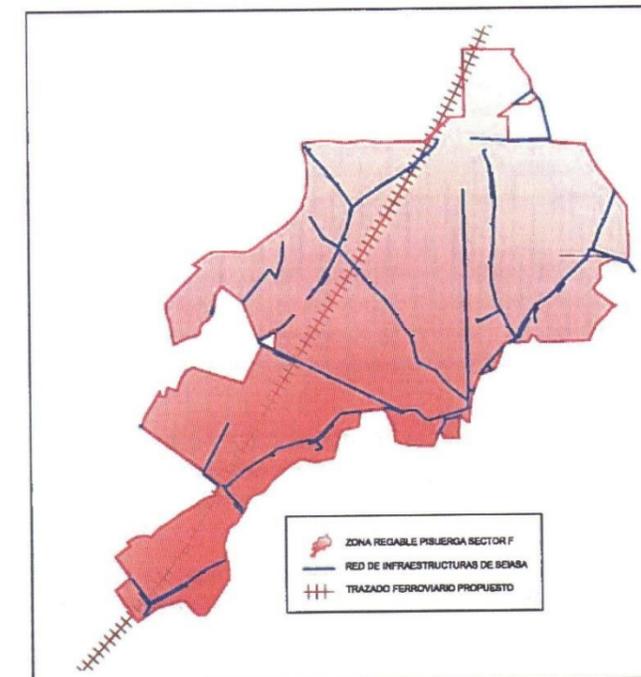
En el caso de las infraestructuras de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano, las vías férreas atravesarían completamente la zona regable por la zona nor-noroeste, seccionando esta en 2 sub-zonas de desigual superficie y limitando el acceso a las infraestructuras y parcelas afectadas.

En esquema adjunto se representa la zona regable de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y la afección generada por la infraestructura proyectada.



Respecto a las infraestructuras de la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga, sector F; las vías ferroviarias atraviesan completamente la zona regable de Norte a Suroeste, seccionando ésta en 2 sub-zonas de desigual superficie y limitando el acceso a las infraestructuras y parcelas afectadas.

En esquema adjunto se representa la zona regable de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga, sector F y la afección generada por la infraestructura de la LAV planteada.



Previamente, indicar que las infraestructuras propiedad de SEIASA se han desarrollado y ejecutado conforme al Plan Nacional de Regadíos y que, por ello, las obras realizadas en las 3 Comunidades de Regantes afectadas han sido previamente declaradas de Interés General.

En el caso de las infraestructuras ejecutadas en la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano y de la Comunidad de Regantes de La Primera, éstas fueron previamente declaradas de Interés General mediante Ley 24/2001 de 27 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social, publicado en el BOE nº 313 de 31 de diciembre de 2001.

Respecto de las obras ejecutadas en la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga, incluido el sector F afectado por las infraestructuras incluidas en el Estudio Informativo, fueron declaradas de Interés General mediante Ley 55/1999 de 29 de



diciembre de medidas fiscales, administrativas y del orden social y publicado en el BOE nº 312 de 30 de diciembre de 1999.

Además de lo anterior, en todos los casos las obras se han visto beneficiadas en su financiación de Fondos económicos comunitarios procedentes de la Unión Europea. Así, en el caso de las obras ejecutadas por SEIASA para las Comunidades de Regantes de Vega de Villallano y de La Primera, las obras fueron financiadas con Fondos Europeos FEOGA ORIENTACIÓN y para el caso del sector F de la Comunidad de Regantes de Canal de Pisuerga mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Además de lo anterior, en el Estudio básico se contempla una partida presupuestaria para la "Reposición de conducciones de riego incluyendo válvulas y elementos necesarios para su correcto funcionamiento". Sin embargo, no se especifica detalles técnicos ni características o tipología de esa reposición ni de los elementos que la constituyen.

En el anejo 16 "Reposición de servicios afectados" se hace referencia a las infraestructuras de riego pero indicando que su titularidad es de las Comunidades de Regantes del Canal de Pisuerga y de Vega de Villallano respectivamente y no de SEIASA, titular de las mismas.

En el anejo 17 "Expropiaciones" se identifica la zona regable e infraestructuras de los regadíos del sector F de la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga y de la Comunidad de Regantes de Vega de Villallano, como labor de secano, siendo labor de regadío.

Constatando por todo lo anterior la afección a las zonas regables por la Línea de Alta Velocidad planteada se SOLICITA sea facilitada la información en formato editable del estudio informativo de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Alar del Rey con el objeto que desde esta Sociedad Estatal pueda darse mayor grado de concreción sobre la infraestructuras de modernización de regadíos afectadas.

  
 Fdo. José Ángel Hernández Redondo  
 Subdirector de Obras y Explotación

Madrid a 12 de mayo de 2017  
  
 VºBº. Víctor Morales Cadoy  
 Director Técnico

6 de 6



### ANEXO 3



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 20180000020789

09-05-2018 10:45:14

SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURASMINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE  
SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE  
INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEIASA)Paseo Arco de Ladrillo 88, 2ª planta - oficina 13  
47008 Valladolid

O F I C I O

FECHA 3 de mayo de 2018  
ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX: 915979341-42-43

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez



Persona de contacto:

**Aránzazu Rodríguez González**

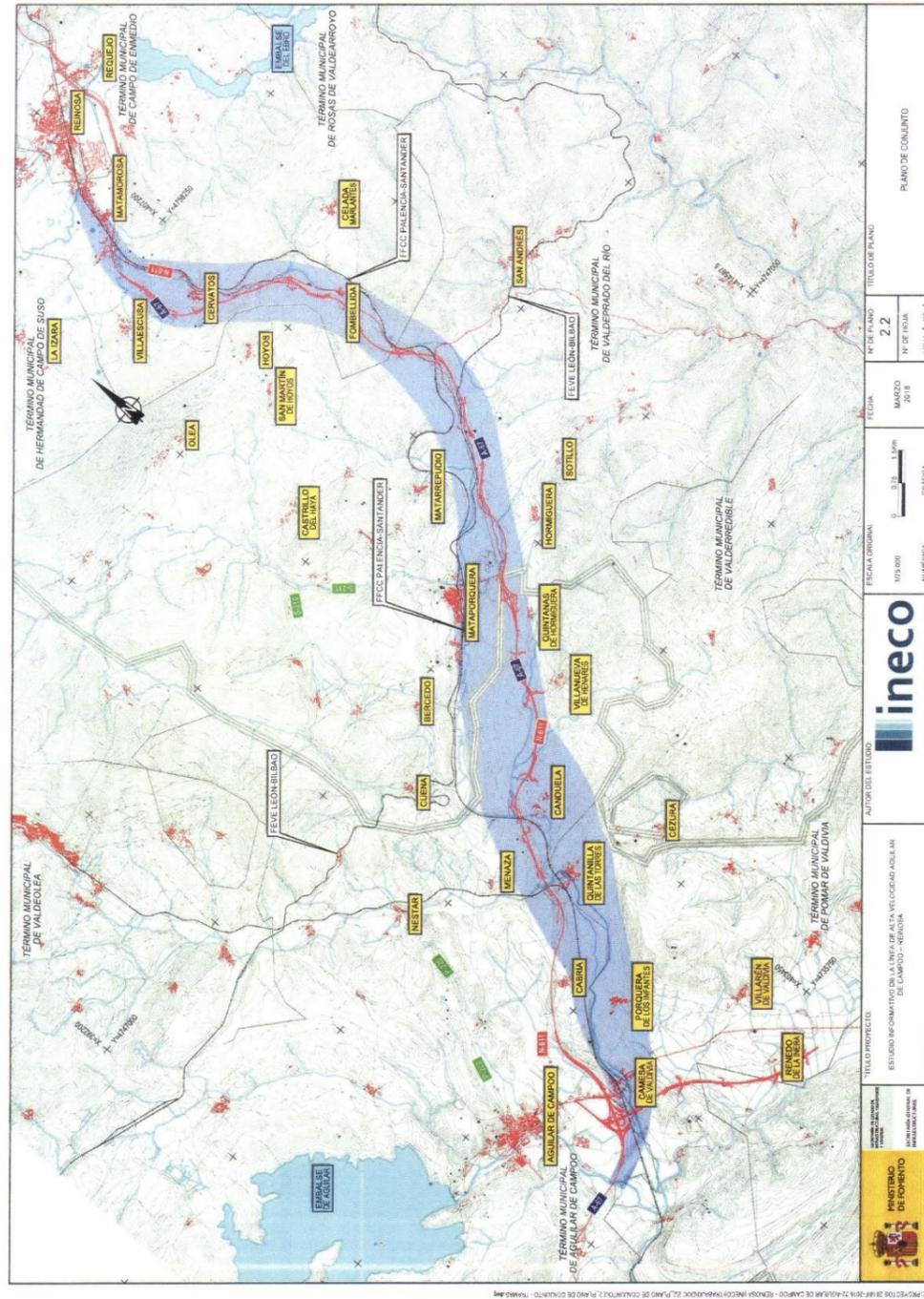
Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

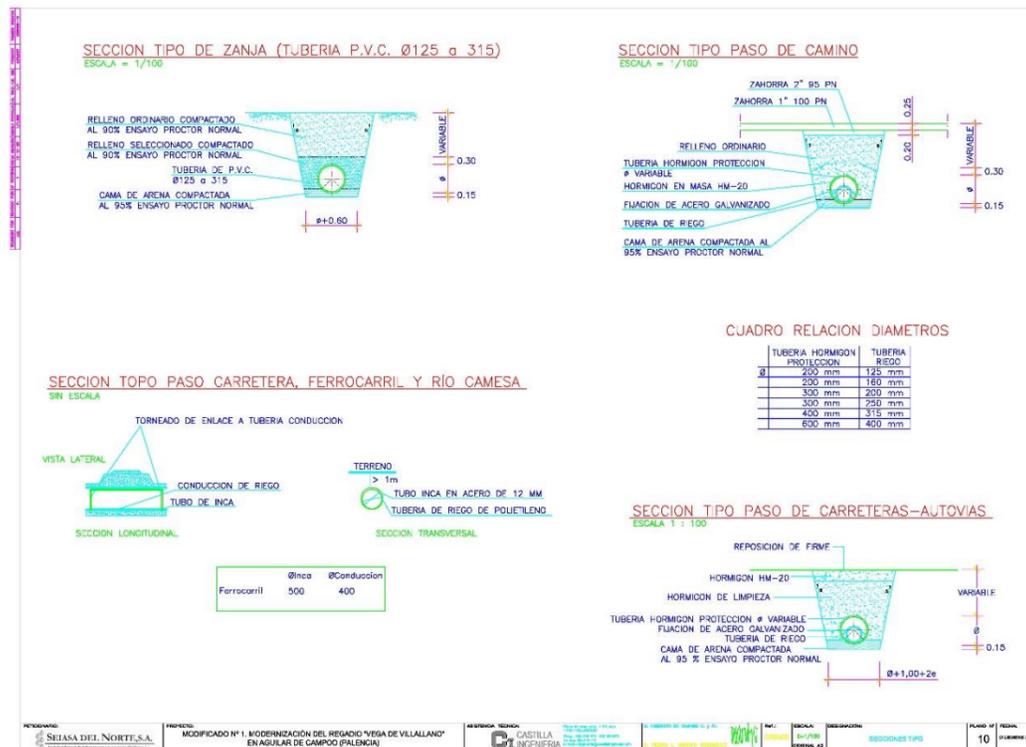
Ministerio  
de Fomento



ANEXO 4







### 3. GOBIERNO DE CANTABRIA. CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

#### 3.1. ENVIADO



MINISTERIO DE FOMENTO  
Salida  
Nº. 20180000013636  
21-03-2018 10:01:37

SECRETARIA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018  
ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

GOBIERNO DE CANTABRIA  
CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C/ Albert Einstein 2  
39011 Santander

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

#### - Fauna:

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43



- **Vegetación:**

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

- **Espacios Naturales de Interés:**

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- Otros espacios naturales de interés.

- **Red Natura 2000**

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

- **Vías Pecuarias**

- **Terrenos cinegéticos**

- **Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras**

- **Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.**

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Ministerio  
de Fomento



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Arancha Aldanondo**

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)

e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com

Dirección de Consultoría y Medio Ambiente

Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

Ministerio  
de Fomento

## 3.2. RECIBIDO



OFICIO	
DGB_46_10	DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL
ASUNTO:	Estudio Informativo del Proyecto de la Línea de Alta Velocidad Palencia – Santander. Tramo: Villaprovedo-Reinosa
PROMOTOR:	Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento
UBICACIÓN:	Varios T.T.M.M.
ENTRADA:	26/03/2018      Nº 5.268 (Ministerio de Fomento Nº 201800000013636)

## REMISIÓN DE CARTOGRAFÍA

En relación con su escrito de fecha 26/03/2018 y número de registro Nº 5.268, relativo al expediente DGB 46/10, que se tramita al amparo de lo establecido en el artículo 35 de la ley de Cantabria 4/2006, de 17 de mayo, de Conservación de la Naturaleza y en el artículo 46 de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres, se remite información cartográfica del Servicio de Conservación de la Naturaleza y de la Sección Forestal V.

En relación con la información cartográfica de las especies protegidas, se informa que debido a la gran sensibilidad de éstas a alteraciones y molestias no está permitida la divulgación, transmisión y/o la publicación de estos datos.

La información aportada es la mejor información disponible en esta Dirección General hasta la fecha. No obstante, ésta se podrá ver mejorada con el transcurso del tiempo.

Santander, a 13 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO NATURAL



Fdo. Antonio Javier Lucio Calero

AESF

Entrada

Nº. 201800020003597

22-08-2018 13:13:34



SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071, Madrid.

PASE A: AREA-2  
para Expediente.

## 4. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO DE PALENCIA

## 4.1. ENVIADO



MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 201800000013645

21-03-2018 10:07:26

SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018  
ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA  
Servicio Territorial de Cultura  
Sección de Patrimonio Histórico

C/ Obispo Nicolás Castellanos 10  
34071 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio histórico, les solicitamos información referente a la ubicación y características de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Aránzazu Rodríguez González**  
Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)  
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com  
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos  
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio  
de Fomento

## 4.2. RECIBIDO



MINISTERIO DE FOMENTO  
DIRECCION INGENIERIA CIVIL-  
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS  
A/A D<sup>a</sup> Aránzazu Rodríguez González  
Avda. Partenón, 4-6, planta 2, puerta 4  
28042-MADRID

**ASUNTO: Remitiendo información sobre Patrimonio Cultural para “ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA”.**

En relación con su solicitud sobre el asunto de referencia, y por lo que respecta a esta provincia, informamos lo siguiente:

**\*Patrimonio Arquitectónico:**

-En la localidad de **CABRIA**, existe el siguiente Bien de Interés Cultural:

**\*Iglesia parroquial**, declarada Monumento con fecha 28/10/1993 (BOCYL de 03/11/93). Cuenta con entorno de protección declarado (se adjunta plano).

-En la localidad de **CANDUELA**, existen los siguientes Bienes de Interés Cultural:

**\*Ermita de San Pedro**, declarada Monumento con fecha 11 de noviembre de 1993 (Bocyl de 16/11/93). Cuenta con entorno de protección declarado (se adjunta plano).

**\*El Pueblo**, incoado expediente de declaración como Conjunto Histórico el 6 de julio de 1983 (BOE de 15/9/83).

-Igualmente, se informa que cuentan con protección genérica como Bienes de Interés Cultural, todos los castillos, cualquiera que sea su estado de ruina, así como los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y demás piezas y monumentos análogos, según establecen los Decretos de 22 de abril de 1949 y de 14 de marzo de 1963, la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y la Disposición Adicional Primera de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, además de los hórreos y pallozas existentes en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, protegidos por el Decreto 69/1984, de 2 de agosto.

**\*Patrimonio Arqueológico:**

Respecto al patrimonio arqueológico, dados los numerosos municipios por los que discurre el proyecto, lo que conlleva la existencia de numerosa documentación sobre el mismo, se informa que pueden venir a consultarla a este Servicio Territorial, despacho nº 304, ubicado en la tercera planta del edificio situado en la calle Obispo Nicolás Castellanos, nº 10 de esta ciudad, para lo que pueden ponerse previamente en contacto con el nº de teléfono 979/706222, extensión 841147, a fin de concretar cita con la técnica correspondiente.

C/ Obispo Nicolás Castellanos, 10 – 34001 PALENCIA Teléfono: 979 70 62 22

Igualmente, se informa que en el siguiente enlace de la web de la Junta de Castilla y León, se puede consultar información sobre el Patrimonio Cultural, tanto de esta provincia como de toda la Comunidad:

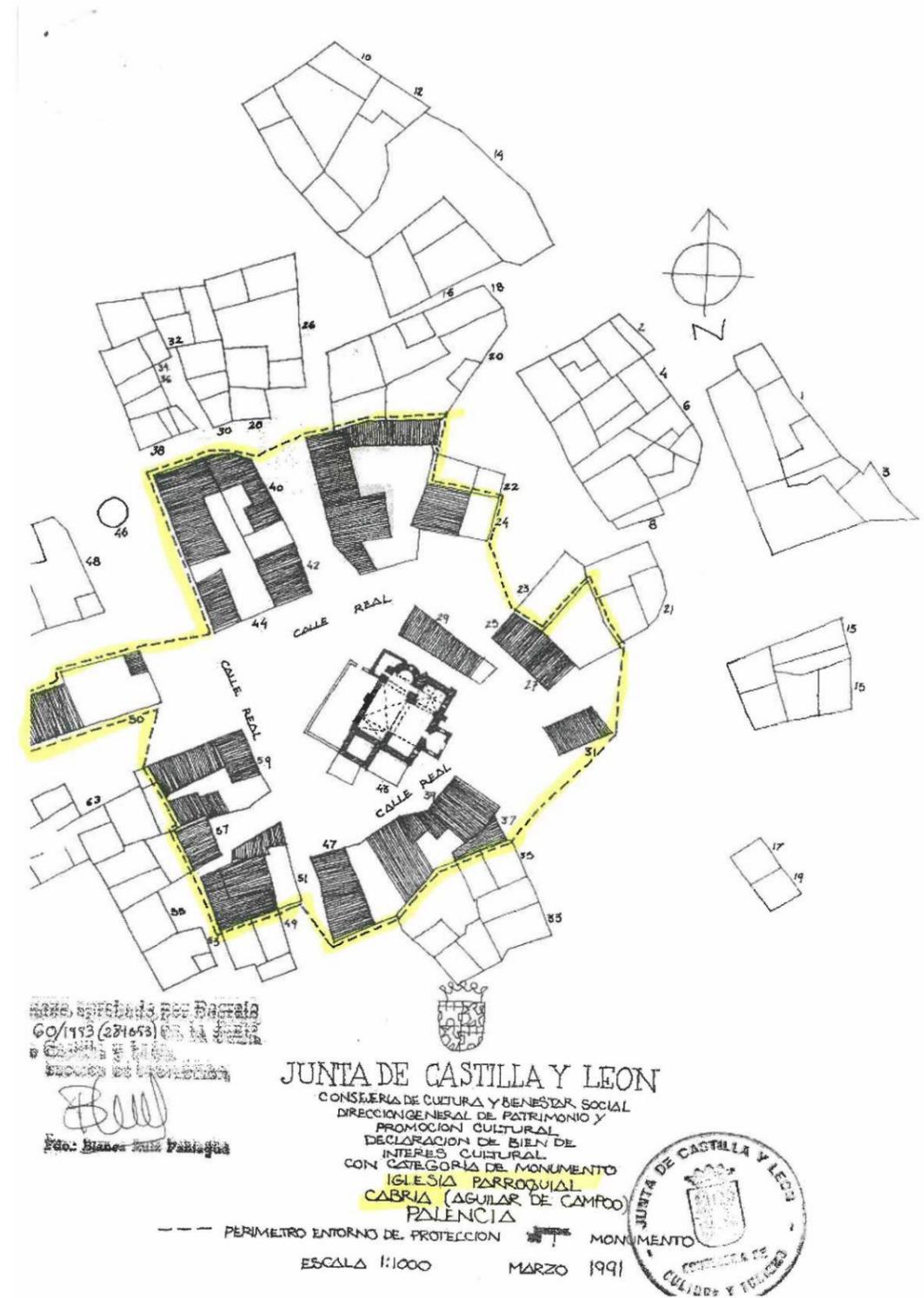
<https://patrimoniocultural.jcyl.es/web/jcyl/PatrimonioCultural/es/Plantilla100/1284180255460/>

La protección de todos los Bienes viene establecida en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León (B.O.C.y L. de 19 de julio) y en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León (B.O.C. y L. de 25 de abril).

Palencia, a 28 de marzo de 2018  
LA JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA Y TURISMO



Fdo.: Isabel Landa Fernández





## 5. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

### 5.1. ENVIADO

#### 5.1.1. Sección de Espacios Protegidos y Biodiversidad



 <b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>		SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b>		<b>MINISTERIO DE FOMENTO</b> Salida Nº. 20180000013649 21-03-2018 10:13:06
<b>O F I C I O</b>		
<b>FECHA</b> <b>ASUNTO</b>	20 de marzo de 2018 <b>Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".</b>	<b>JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN</b> <b>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA</b> <i>Servicio Territorial de Medio Ambiente</i> <b>Sección Espacios Protegidos/Biodiversidad</b>  Avda. Casado del Alisal 27 34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

#### - Fauna:

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

#### - Vegetación:

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

#### - Espacios Naturales de Interés:

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- Otros espacios naturales de interés.

#### - Red Natura 2000

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

#### - Vías Pecuarias

#### - Terrenos cinegéticos

#### - Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras

#### - Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Ministerio de Fomento

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
 CORAZONES, 7  
 28071-MADRID  
 TEL.: 915977000  
 FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

  
Jorge Ballesteros Sánchez



Persona de contacto:

**Arancha Aldanondo**  
Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)  
e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com  
Dirección de Consultoría y Medio Ambiente  
Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

Ministerio  
de Fomento

### 5.1.2. Sección del Medio Natural

**Junio de 2018**



MINISTERIO DE  
FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 201800000013647

21-03-2018 10:10:19

SECRETARIA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARIA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018  
ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**  
*DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA*  
*Servicio Territorial de Medio Ambiente*  
**Sección de Medio Natural**

Avda. Casado del Alisal 27  
34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

**- Fauna:**

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43



Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Arancha Aldanondo**

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)

e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com

Dirección de Consultoría y Medio Ambiente

Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

- **Vegetación:**

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

- **Espacios Naturales de Interés:**

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- Otros espacios naturales de interés.

- **Red Natura 2000**

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

- **Vías Pecuarias**

- **Terrenos cinegéticos**

- **Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras**

- **Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.**

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Ministerio  
de Fomento

Ministerio  
de Fomento

**Noviembre de 2019**

FIRMADO



MINISTERIO DE  
FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE  
Y VIVIENDA  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

O F I C I O

S/REF.  
N/REF.

ASUNTO **Solicitud información para la redacción del "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga-Reinosa".**

**Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia. Medio Natural**  
Junta de Castilla y León

Avda. Casado del Alisal 27  
34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Nogales de Pisuerga – Reinosa" y su correspondiente estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas.

Con carácter previo ya se consultó a este Servicio Territorial para la redacción del "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa". Por tanto, únicamente se solicita ahora información sobre el nuevo tramo Nogales de Pisuerga – Aguilar de Campoo que ha sido incorporado al Estudio Informativo.

En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

- Fauna:
  - o Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés (incluyendo datos de quirópteros, invertebrados y mamíferos de gran tamaño).
  - o Corredores de fauna.
  - o Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
  - o Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 15/11/2019 01:33 PM  
Total folios: 4 (1 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO025170B4FFC700F6CD8856FD  
Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/> O.M. de 24/2/2011



FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 15/11/2019 01:33 PM  
Total folios: 4 (2 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO025170B4FFC700F6CD8856FD  
Verificable en <https://sede.fomento.gob.es/> O.M. de 24/2/2011



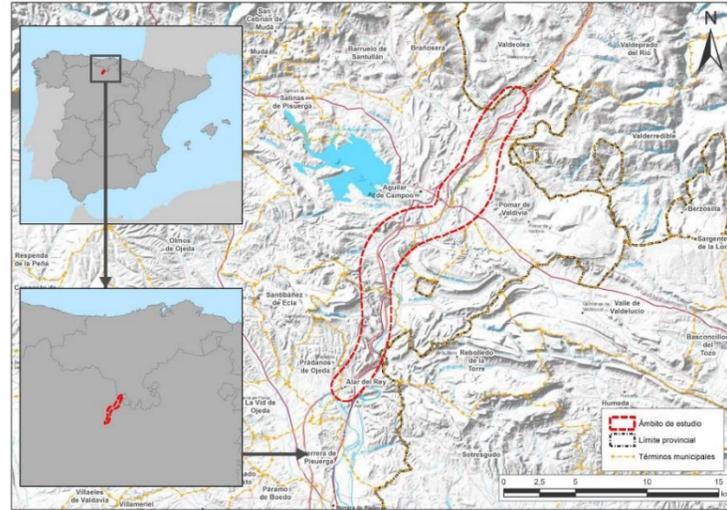
- o Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.
- Vegetación:
  - o Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
  - o Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
  - o Cartografía de las formaciones vegetales naturales.
  - o Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.
  - o Cartografía de especies invasoras y procedimientos de actuación.
- Espacios Naturales de Interés:
  - o Espacios Protegidos.
  - o Montes de Utilidad Pública.
  - o Zonas húmedas catalogadas.
  - o Otros espacios naturales de interés
- Red Natura 2000
  - o Delimitación actualizada de los lugares.
  - o Planes de Gestión.
  - o Zonificación de los lugares.
  - o Ubicación y estado de conservación de los hábitats de interés comunitario.
  - o Ubicación y estado de conservación de las especies de interés comunitario.
- Vías Pecuarias
- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras
- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales en Castilla y León, se incluye a continuación imagen de situación en la que se muestra el ámbito de estudio.

Ministerio  
de Fomento

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 15/11/2019 01:33 PM  
 Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO025170B4FC700FCDB856FD  
 Verificable en https://sede.fomento.gob.es/ O.M.de 24/2/2011



Ministerio  
de Fomento

FIRMADO

FIRMADO por : BALLESTEROS SANCHEZ, JORGE. A fecha: 15/11/2019 01:33 PM  
 Total folios: 4 (4 de 4) - Código Seguro de Verificación: MFO025170B4FC700FCDB856FD  
 Verificable en https://sede.fomento.gob.es/ O.M.de 24/2/2011



Para la entrega de la información solicitada, así como para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Arancha Aldanondo**

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)

e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com

Dirección de Consultoría y Medio Ambiente

Avda. del Partenón, 4-6, Planta 5, Puerta 1

28042 Madrid

Ministerio  
de Fomento

### 5.1.3. Sección de Sistemas de Información Geográfica del Medio Natural (SIGMENA)



MINISTERIO DE  
FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO  
Salida  
Nº. 20180000013646  
21-03-2018 10:08:26

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018  
ASUNTO **Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**  
*DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA*  
*Servicio territorial de Medio Ambiente*  
**Sección de Sistemas de Información Geográfica del Medio Natural (SIGMENA)**

Avda. Casado del Alisal 27  
34001 Palencia

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa" y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir en el medio ambiente, procedemos a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental del proyecto. En concreto se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

- Fauna:
  - Distribución, nidificación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
  - Planes de recuperación existentes de las especies que los tengan.
  - Ubicación y estadísticas de atropellos de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
  - Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras existentes en el entorno del trazado.
- Vegetación:
  - Distribución actualizada de los hábitats de interés comunitario.
  - Distribución actualizada de las especies protegidas.
  - Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
  - Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

- Espacios Naturales Protegidos:
  - Red Natura 2000.
  - Espacios Protegidos.
  - Montes de Utilidad Pública.
  - Zonas húmedas catalogadas.
- Vías Pecuarias
- Terrenos cinegéticos
- Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras
- Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Aránzazu Rodríguez González**  
Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)  
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com  
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos  
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio  
de Fomento

## 5.2. RECIBIDO

**Argüeso Hernández, Raquel**

**De:** Rodríguez González, Aránzazu  
**Enviado el:** miércoles, 16 de mayo de 2018 10:30  
**Para:** Argüeso Hernández, Raquel  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".  
**Datos adjuntos:** SOLICITUD y Precios Publicos DGMN 2016.xls; lav\_aguilar\_reinosa.docx

**De:** Margarita Minguez Diez [mailto:MinDieMa@jcy.l.es]  
**Enviado el:** 16 May 2018 10:19  
**Para:** Rodríguez González, Aránzazu <arancha.rodriguez@ineco.com>  
**Asunto:** RV: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".

Buenos días:  
 Se ha recibido en este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia solicitud de información medioambiental para el estudio de impacto ambiental.

Recibida la solicitud de información ambiental, antes de enviar la información se debe rellenar y adjuntar fotocopia del pago de la misma (vale un escaneo del pago y su reenvío por correo electrónico). *Decreto 27/2012, de 19 de julio*

Cuando el volumen de información que se pide es amplia, tenemos que cobrar una tarifa por el procesamiento de los datos y la copia, de la información digital, (En la solicitud adjunta ya está completada la autoliquidación TARIFA POR TIEMPO DE OPERACIÓN)

Hay que rellenar y pagar el modelo que se os envía; y en cuanto tenga recopilada toda la información y recibido el escaneo del pago lo remito vía correo electrónico, para no cobrar el soporte, si es posible.

Desde el Servicio de Espacios Naturales, añade lo siguiente:

En relación a la información ambiental solicitada por el Ministerio de Fomento en relación con la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, desde la Sección de Espacios Naturales y Especies Protegidas, se considera que debe incluirse el siguiente texto:

- Debe incluirse, en el estudio de impacto ambiental, un estudio de cuencas visuales para valorar el impacto paisajístico sobre el espacio natural de "Las Tuerces" (PORN Decreto 7/2018), cercano a la localidad de Aguilar de Campoo.
- La cercanía del ámbito del proyecto al territorio incluido en el Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León (Decreto 108/1990), hace necesario asegurarse de que el proyecto no supondrá una afección significativa sobre la conectividad ecológica, por lo que deberá realizarse un estudio sobre los corredores del oso y otras especies de fauna, considerando además el efecto sinérgico con otras infraestructuras existentes como la autovía A-67, e implementando las medidas correctoras que resulten necesarias.

Adjunto ya, un informe sobre las posibles afecciones teniendo en cuenta el área de afección de delimitación.

Un saludo

1

Margarita Minguez Diez / Tel. 979 715 515 / 840500  
 Servicio Territorial de Medio Ambiente  
 Avda. Casado del Alisal, 27 - 34071 PALENCIA

Técnico SIGMENA

Delegación Territorial de Palencia  
[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifique urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema. Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

Advertencia / Confidentiality Notice

Este correo electrónico y en su caso cualquier fichero adjunto al mismo contienen información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a sus destinatarios. Queda prohibida su utilización, divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de INECO. En el caso de haber recibido este correo electrónico por error, rogamos nos notifique inmediatamente esta circunstancia mediante su reenvío a la dirección electrónica del remitente.

Los datos personales que Ud. nos haya facilitado y, especialmente su dirección de correo electrónico, figuran incorporados a un fichero con el fin de gestionar nuestras relaciones dentro de las actividades propias de nuestro objeto social y donde INECO es responsable de garantizar el tratamiento de sus datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación ante la Secretaría General situada en Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid o al correo electrónico [arco@ineco.com](mailto:arco@ineco.com).

This email and any files attached to it contain confidential information intended only for their recipients. Its disclosure, copying or distribution to third parties without the prior written authorization of INECO is prohibited. If you have received this email in error, please immediately notify us by forwarding it to the email address of the sender.

The personal information you have provided to us and in particular your email address is stored in a file we keep in order to manage our relationships within the activities of our corporate purpose and where INECO is responsible for ensuring treatment of all personal data in accordance with the Organic Law 15/1999 "Protection of Personal Data". You may exercise your rights of access, rectification and cancellation with the Secretary General located in Paseo de la Habana Nº 138, 28036 - Madrid or by email at [arco@ineco.com](mailto:arco@ineco.com).

Antes de imprimir este mensaje, piense si realmente es necesario hacerlo, el medio ambiente se lo agradecerá.

Before printing this message, think about whether you really need it, the environment will thank you.

2

**Argüeso Hernández, Raquel**

**Asunto:** RV: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".  
**Datos adjuntos:** Salida.7z

**De:** Margarita Minguez Díez [<mailto:MinDieMa@icvl.es>]  
**Enviado el:** jueves, 14 de junio de 2018 9:27  
**Para:** Aldanondo Fernández de la Mora, Aránzazu <[aranzazu.aldanondo@ineco.com](mailto:aranzazu.aldanondo@ineco.com)>  
**CC:** Pablo Zuazua Muñoz <[ZuaMunPa@icvl.es](mailto:ZuaMunPa@icvl.es)>; Francisco Moran Serrano <[MorSerFr@icvl.es](mailto:MorSerFr@icvl.es)>; Enrique Gomez Crespo <[GomCreEn@icvl.es](mailto:GomCreEn@icvl.es)>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD DE INFORMACION MEDIOAMBIENTAL "PROYECTO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO REINOSA".

Buenos días:  
 Os hago llegar las capas con la información ambiental en formato digital de que disponemos en el Servicio Territorial.  
 Si la capa está vacía significa que no hay interacción entre la zona del Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa, con la cartografía ambiental de esa capa. Ejemplo, todas las de la REN ( no van a contener registros, pues la REN no se ve afectada en ese ámbito de estudio).  
 En principio, está contenida toda la información, existente sobre vegetación y Espacios naturales de interés.  
 Les reenvío el correo a los compañeros de la Sección de Espacios, por si pueden ampliaros algo más la información en el tema de FAUNA

**Fauna:** Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés, corredores de fauna, planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan, ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos, ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

Un saludo

Margarita Minguez Díez / Tel. 979 715 515 / 840500  
 Sección de Ordenación y Mejora

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia  
[www.icvl.es](http://www.icvl.es)



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifique urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema.  
 Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.

1

## 6. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

### 6.1. ENVIADO

 MINISTERIO DE FOMENTO	MINISTERIO DE FOMENTO Salida Nº. 20180000013650 21-03-2018 10:13:39	SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
O F I C I O	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  C/ Rigoberto Cortejoso 14 47014 Valladolid	
FECHA 20 de marzo de 2018 ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".		

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa", y su estudio de impacto ambiental.

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital. A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Por otro lado, les solicitamos información referente al planeamiento urbanístico vigente y en tramitación en el ámbito del estudio (planeamiento general, modificaciones, planes parciales de desarrollo, etc.), preferentemente en formato digital.

En caso de que no exista ninguna instalación o infraestructura de su propiedad en la zona, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Asimismo, con objeto de contemplar en el referido estudio de impacto ambiental las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el medio ambiente, se procede a solicitar información detallada referente a las diferentes variables ambientales que confluyen en la zona objeto de estudio, y que deban ser tenidas en cuenta a la hora de realizar el análisis ambiental de las alternativas planteadas. En concreto, se considera necesario conocer las siguientes variables existentes en dicho ámbito:

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
 CORAZONES, 7  
 28071-MADRID  
 TEL.: 915977000  
 FAX.: 915979341-42-43



- **Fauna:**

- Distribución, nidificación, estado de conservación, áreas de campeo de la fauna protegida o de interés.
- Estado de conservación y distribución de las poblaciones de conejo.
- Corredores de fauna.
- Planes de recuperación y conservación de las especies que los tengan.
- Ubicación y estadísticas de los puntos negros de atropello de fauna en las infraestructuras cercanas a los trazados propuestos.
- Ubicación de los pasos de fauna existentes en las infraestructuras presentes en el entorno de las alternativas analizadas.

- **Vegetación:**

- Hábitats de interés comunitario (distribución actualizada, estado de conservación, y otra información de interés).
- Especies de flora protegida (distribución actualizada por especie, comunidades vegetales básicas en las que se desarrolla, y otra información que pueda ser de interés).
- Ubicación de los bosques procedentes de repoblación.
- Ubicación de las zonas de riesgo de incendio.

- **Espacios Naturales de Interés:**

- Espacios Protegidos.
- Montes de Utilidad Pública.
- Zonas húmedas catalogadas.
- Otros espacios naturales de interés.

- **Red Natura 2000**

- Delimitación actualizada de los lugares.
- Planes de Gestión.
- Zonificación de los lugares.
- Hábitats de interés comunitario dentro de Red Natura.

- **Vías Pecuarias**

- **Terrenos cinegéticos**

- **Zonas degradadas o canteras abandonadas que puedan albergar excedentes de tierras**

Ministerio  
de Fomento

- **Cualquier otro elemento ambiental que deba ser conservado.**

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con las personas abajo indicadas.

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez



Personas de contacto:

**Arancha Aldanondo**

Tlf: 914 521 200 (ext. 1783)

e-mail: aranzazu.aldanondo@ineco.com

Dirección de Consultoría y Medio Ambiente

Avda. Partenón 4-6, planta 5, puerta 1 – 28042 Madrid

**Aránzazu Rodríguez González**

Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)

e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com

Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos

Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

Ministerio  
de Fomento

## 6.2. RECIBIDO



AESF  
Entrada  
Nº. 201800020001802  
16-04-2018 09:12:05

MINISTERIO DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS  
Plaza de los Sagrados Corazones 7  
28071 MADRID

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA.**

En relación con su escrito de 27 de marzo de 2018 por el que se solicita la información ambiental y urbanística sobre la actuación referida en el asunto, se comunica que la misma se encuentra en los Servicios Territoriales de Fomento y de Medio Ambiente de la Provincia de Palencia, a los que deberán dirigirse a dichos efectos:

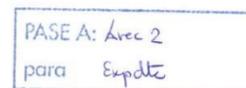
- Servicio Territorial de Fomento de Palencia  
Avenida de Casado del Alisal, 7  
34001 PALENCIA
- Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia  
Avenida de Casado del Alisal, 7  
34001 PALENCIA

Valladolid, 5 de abril de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y  
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL



Fdo. José Manuel Jiménez Blázquez



Rigoberto Cortejoso, 14 – 47014 Valladolid – Tel. 983 419 000 – Fax 983 419 999



## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE AGRICULTURA Y G, Y C. DE FOMENTO Y M. AMBIENTE.

**Fecha y hora del registro de salida:** 10/04/18 13:03

**Número del registro de salida:** 201815700025518

**Origen:** 05006 - D.G. DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL  
05000 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**Destino:** 05381 - SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
05380 - SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,  
TRANSPORTE Y VIVIENDA  
02718 - MINISTERIO DE FOMENTO  
01939 - MINISTERIOS

**Resumen:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA.

**Documentación física requerida:** SÍ

**Documentación física complementaria:** NO

*El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  
De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.*

Ref.º: LIR/rt

**AESF**  
 Entrada  
 Nº. 201800020001803  
 16-04-2018 09:16:17

MINISTERIO DE FOMENTO  
 SECRETARÍA GENERAL DE  
 INFRAESTRUCTURAS  
 Plaza de los Sagrados Corazones, 7  
 28071 Madrid

**Asunto:** Remisión de documentación

En relación con la solicitud de información para la redacción del Estudio informativo de la línea de alta velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa, le informamos que dicha solicitud ha sido remitida al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.

Valladolid, 5 de abril de 2018

EL JEFE DEL SERVICIO DE  
 ESPACIOS NATURALES  
 P.A. EL COORDINADOR DE SERVICIOS

  
 Fdo.: Fco. Javier Muñoz Jiménez

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
 PLANIFICACIÓN FERROVIARIA  
 AREA 2  
 Reg. ENTRADA N.º 110  
 Fecha 18.04.2018

MINISTERIO DE FOMENTO  
 Subdirección General de  
 Planificación Ferroviaria  
 Reg. ENTRADA N.º 567  
 Fecha 16.04.2018

PASE A: Area 2  
 para Expedite

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. C. DE AGRICULTURA Y G, Y C. DE FOMENTO Y M. AMBIENTE.  
**Fecha y hora del registro de salida:** 10/04/18 9:03  
**Número del registro de salida:** 201815700025115  
**Origen:** 05602 - SERVICIO DE ESPACIOS NATURALES  
 05007 - D.G. DE MEDIO NATURAL  
 05000 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
 0 - JUNTA DE CASTILLA Y LEON  
**Destino:** 05381 - SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
 05380 - SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA  
 02718 - MINISTERIO DE FOMENTO  
 01939 - MINISTERIOS  
**Resumen:** REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, RELATIVA A LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA..

**Documentación física requerida:** SÍ  
**Documentación física complementaria:** NO

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  
 De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Rigoberto Cortejoso, 14 – 47014 Valladolid – Teléfono 983 419 988 – Fax 983 419 933

## 7. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA CULTURA Y TURISMO

### 7.1. ENVIADO



MINISTERIO DE  
FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO  
Salida  
Nº. 20180000013642  
21-03-2018 10:05:46

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018  
ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n  
47014 Valladolid

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA



Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Aránzazu Rodríguez González**  
Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)  
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com  
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos  
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir sobre el patrimonio histórico, les solicitamos información referente a la ubicación y características de todos los elementos integrantes del patrimonio cultural en el ámbito de estudio, con el mayor detalle posible y preferentemente en formato digital.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

En caso de que no exista ningún elemento que cumpla con los requisitos mencionados, les agradeceríamos que igualmente nos respondieran confirmándolo por escrito.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.:915979341-42-43

Ministerio  
de Fomento

## 7.2. RECIBIDO

**Para:** Francisco Javier Alvarez-Ossorio Garcia-Soria <[alvgarfr@icyl.es](mailto:alvgarfr@icyl.es)>  
**Asunto:**

**Argüeso Hernández, Raquel**

**De:** Rodríguez González, Aránzazu  
**Enviado el:** miércoles, 4 de abril de 2018 14:42  
**Para:** Argüeso Hernández, Raquel; Illarregui Hemantes, Juan Luis  
**Asunto:** RV: Estudio Informativo LAV Aguilar de Campoo-reinosa  
**Datos adjuntos:** Bienes\_ARQ\_linea\_Aguilar.zip; Bienes\_PACU\_linea\_Aguilar.zip

Consuelo Escribano Velasco  
 Arqueóloga  
 Servicio de Ordenación y Protección  
 Dirección General de Patrimonio  
 Palacio Butrón  
 Plaza de las Brigadas sn  
 Valladolid 47003  
[escvelco@icyl.es](mailto:escvelco@icyl.es)  
 983-411770

**De:** Consuelo Escribano Velasco [mailto:[EscVelCo@icyl.es](mailto:EscVelCo@icyl.es)]  
**Enviado el:** 04 April 2018 14:09  
**Para:** Rodríguez González, Aránzazu <[arancha.rodriguez@ineco.com](mailto:arancha.rodriguez@ineco.com)>  
**Asunto:** RV: Estudio Informativo LAV Aguilar de Campoo-reinosa

Adjunto remito dos shp con los bienes afectados en la banda que el Ministerio de Fomento nos ha enviado para pasarles la información patrimonial del área afectada, según plano aportado.  
 Para cualquier aclaración, estoy a su disposición.

Consuelo Escribano Velasco  
 Arqueóloga  
 Servicio de Ordenación y Protección  
 Dirección General de Patrimonio  
 Palacio Butrón  
 Plaza de las Brigadas sn  
 Valladolid 47003  
[escvelco@icyl.es](mailto:escvelco@icyl.es)  
 983-411770

**De:** Francisco Javier Alvarez-Ossorio Garcia-Soria  
**Enviado el:** miércoles, 04 de abril de 2018 12:31  
**Para:** Consuelo Escribano Velasco  
**Asunto:** RE:

Mariché:

Te adjunto los dos SHP con los Bienes afectados.  
 Saludos,

Javier Álvarez-Ossorio



**Junta de  
 Castilla y León**

Tel: 983 411 560 / 983 411 800 Ext. 805 712

Delineante

Servicio de Planificación, Investigación y Difusión

Dirección General de Patrimonio Cultural

Consejería de Cultura y Turismo

[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

**MENSAJE MEDIOAMBIENTAL**

Antes de imprimir este mensaje, por favor comprueba que es necesario. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles, y el consumo de 250.000 litros de agua. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

**De:** Consuelo Escribano Velasco  
**Enviado el:** martes, 3 de abril de 2018 13:50

2

1

## 8. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. CONSEJERÍA AGRICULTURA Y GANADERÍA

### 8.1. ENVIADO



MINISTERIO DE  
FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 201800000013643

21-03-2018 10:08:25

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PLANIFICACIÓN E  
INFRAESTRUCTURAS  
SECRETARÍA GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURAS

O F I C I O

FECHA 20 de marzo de 2018  
ASUNTO Solicitud de información para la redacción del "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA".

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

C/ Rigoberto Cortejoso 14, 7ª planta  
47014 Valladolid

Agradeciendo de antemano su colaboración y confiando obtener en breve una respuesta, les saluda atentamente,

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN FERROVIARIA

Jorge Ballesteros Sánchez

Persona de contacto:

**Aránzazu Rodríguez González**  
Tlf: 914 521 200 (ext. 1573)  
e-mail: arancha.rodriguez@ineco.com  
Dirección Ingeniería Civil. Subdirección de Proyectos  
Avda. Partenón 4-6, planta 2, puerta 4 – 28042 Madrid

La empresa Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) está redactando para el Ministerio de Fomento el "Estudio Informativo de la Línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo – Reinosa".

Con objeto de contemplar en el referido Estudio Informativo las posibles afecciones que se pudieran producir en infraestructuras actuales, planificadas o en proceso de ejecución de su titularidad, les solicitamos información referente a la ubicación y características de las mismas, con el mayor detalle técnico posible y preferentemente en formato digital.

A su vez, les pedimos información complementaria sobre las normas, instrucciones o criterios específicos a considerar en las propuestas de reposición de aquellas instalaciones e infraestructuras que a priori puedan considerarse afectadas.

Para la localización geográfica del estudio y visualización del área de actuaciones, que abarca varios términos municipales, se adjunta plano de planta a escala 1/75.000 en el que se muestra sombreado el corredor que corresponde a las alternativas de trazado que se van a evaluar.

Para cualquier consulta o aclaración, les rogamos se pongan en contacto con la persona abajo indicada.

PLAZA DE LOS SAGRADOS  
CORAZONES, 7  
28071-MADRID  
TEL.: 915977000  
FAX.: 915979341-42-43

Ministerio  
de Fomento

## 8.2. RECIBIDO

**Argüeso Hernández, Raquel**

**De:** Manuel Lopez Garcia <LopGarMa@jcy.es>  
**Enviado el:** miércoles, 16 de mayo de 2018 18:53  
**Para:** Argüeso Hernández, Raquel  
**Asunto:** AVE AGUILAR DE CAMPOO-REINOSA  
**Datos adjuntos:** Informe sobre afecciones a infraestructuras 2018-04.pdf; ZONAS AFECTADAS CON ACTUACIÓN ITACYL.DWG; COMPOSICION ZONAS AFECTADAS 2018.dwg

Buenas tardes Raquel,  
 Como continuación de nuestra conversación telefónica, te adjunto toda la información de que dispongo en relación con el trazado del AVE AGUILAR DE CAMPOO -REINOSA, y las posibles afecciones a infraestructuras donde haya intervenido la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.  
 Quedo a tu disposición  
 Un cordial saludo

Manuel López García/Tel 983414741/802286  
 Jefe de Servicio de Infraestructuras Agrarias

Consejería de Agricultura y Ganadería  
 Dirección General de Producción Agropecuaria  
 e Infraestructuras Agrarias  
[www.jcy.es](http://www.jcy.es)



Este correo va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y puede contener información confidencial, cuya divulgación no está permitida por la ley. Si usted no es su destinatario notifíquelo urgentemente al remitente y borre este correo de su sistema. Proteja el Medio Ambiente. Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario.



Av. de Asturias 30  
 34005 Palencia  
 T +34 979 706 376  
 F +34 979 741 713  
 www.itacyl.es

Junta de Castilla y León  
 Consejería de Agricultura y Ganadería

Unidad Territorial de Palencia

### INFORME SOBRE AFECCIONES A INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO RURAL O INSTALACIONES AGRÍCOLAS DE LA "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD AGUILAR DE CAMPOO – REINOSA"

La zona de afección correspondiente al corredor donde se barajan diferentes alternativas de trazado para la "línea de Alta Velocidad Aguilar de Campoo-Reinosa", a su paso por Palencia, afectan a diversas infraestructuras rurales, enumerando a continuación las más destacadas.

#### A. INFRAESTRUCTURAS TERMINADAS Y ENTREGADAS:

- I. A los Ayuntamientos (derivadas de la ejecución de Concentraciones Parcelarias), en ellas hay **cruces con caminos y arroyos**, cuyo servicio y paso es necesario mantener.
- II. A las Comunidades de Regantes: Infraestructuras de regadío para el riego por superficie, mediante **canales y acequias** y/o para el riego por presión, mediante **tubería enterrada** y cuyo servicio también es necesario mantener, preferentemente mediante galerías visitables que permitan su inspección y reparación en caso de avería y eliminación de posibles obstrucciones.

#### Relación de regadíos afectados:

Regadío "Vega de Villallano". Se trata de un regadío por tubería a presión recientemente modernizado con el Plan Nacional de Regadíos (acabado en 2004).

Nota: Se adjunta información gráfica de las infraestructuras afectadas.

Regadío de la comunidad de regantes del Bernorio. Se trata de un regadío por tubería a presión que toma las aguas de cinco sondeos que lo elevan a una balsa desde la cual se distribuye mediante tubería a las parcelas. Finalizado en 2013.

Palencia, 6 de Abril de 2018

EL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL  
 DEL I.T. A.G. EN PALENCIA

Fdo.: Ignacio Cabañas Rincón